



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 017 2008 00597 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Samuel Gaviria Londoño y otro
Demandado	C.M. Fundición y Maquinados S.A. y otros
Decisión	Incorpora y requiere a la parte actora

Se incorporan al expediente las respuestas emitidas por Bancolombia y sus anexos, con relación a los Oficios 848 y 864 de esta anualidad.

En segundo lugar, se REQUIERE a la parte actora para que proceda a la notificación del señor GUSTAVO OSORIO SANCHEZ, en calidad de liquidador de la extinta sociedad codemandada C.M. FUNDICIÓN Y MAQUINADOS S.A., conforme a lo ordenado en auto del 04 de noviembre pasado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 246001f62e410bfe78005ee1ce2263b28cc1b6dc8c2966743607325759b8e4b9
Documento generado en 01/12/2020 10:11:00 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>